

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	Remi- tiendo importe	5 Pts.
PROVINCIAS...{ Trimestre....	5'50	5 Pts.
Semestre....	10	9
Un año....	19	17
ULTRAMAR...{ Trimestre....	17	15
EXTRANJERO...{ Semestre....	28	25

No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

Documentos sobre la Mano Negra.

Son curiosos y dignos de ser conocidos los documentos que de esta asociación publicamos.

Se trata de un diálogo entre un padre y una hija; diálogo que dice lo siguiente:

«En el año 1868 (habla el protagonista) me hallaba enfermo y asistido por una mujer anciana.

Constante á la cabecera de mi cama, siempre me decía: «No te apures, sana pronto, busca la salud.» En esta situación llega aquella gloriosa revolución de Setiembre; siento aquellos ruidos, y voces por las calles que decían: ¡Viva la libertad! Deseoso yo de salir de la esclavitud en unión con los trabajadores, levanté la cabeza y pregunté á la mujer que me asistía: «¿Qué ruidos son esos?—Es una voz muy consoladora para tí. ¡Ojalá estuvieras bueno! Pero sabe que es la revolución.» Al oír cuyo nombre de revolución me animé y dije para mí: «Será verdad que ha salido el obrero del lodo, de la miseria? Será verdad que se han roto las cadenas que aprisionaban á tantos centenares de familias por un despotico gobierno como el de Isabel II? Será verdad que hemos nacido todos los españoles en este día? Será verdad que hemos de formar todos los españoles una era nueva, derribando todo lo existente, y matando todas las corrupciones y prostituciones acumuladas en tantos siglos.»

Vanas fueron mis ilusiones; cayó la personalidad de Isabel II, pero quedaron sus instituciones; se proclamó la República, se nombraron Cortes Constituyentes, se dió al pueblo el sufragio universal, se votaron diputados á Cortes; hubo grande entusiasmo, muchas desgracias antes y después de la ida del rey, debidas á las votaciones. Muchas desgracias en Jerez debido al entusiasmo de la libertad. Pueblo, ¿cuáles fueron los que padecieron en Jerez de la Frontera? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los que fusilaron en los pinares de Puerto Real sin formación de causa? Los trabajadores. ¿Cuáles fueron los deportados? ¿Quién los mandó prender? Los republicanos. Los nombró el pueblo por el sufragio, como á Pedro Moreno, Emilio Castelar, Pi y Mar gall, Fernando Garrido, Figueras y otros muchos. Pueblo, ¿estás ya convencido de cuáles son tus enemigos y tus explotadores? ¿Has de consentir que entren en tus filas los burgueses ambiciosos, para que engañen como te han engañado cuando la gloriosa revolución de Setiembre? No, y mil veces no. Tu felicidad está en la unión solidaria de todos los obreros de ambos mundos que se llama la Internacional. ¡Abajo todo privilegio! ¡No más derecho sin deber, ó no más deberes sin derecho; el que quiera comer que trabaje, y viva la revolución social!

El padre del pueblo es el progreso y la madre la sociedad.

—Papá, ¿por qué se llama progreso?

—Hija mia, porque en otros tiempos los hombres, ó sean los obreros, estábamos conformes con la esclavitud, y como hoy la protestamos porque hemos alcanzado por la instrucción que no debemos ser esclavos, esa es la razón por qué se llama progreso.

—Papá, ¿por qué se llama madre á la sociedad?

—Hija mia, porque en el momento que una mujer ó un hombre profesa las ideas socialistas, pasa á la sociedad. La sociedad, como madre suya, lo abraza, lo acaricia, le dá la instrucción, el tratamiento que debe tener con sus hermanos y hermanas, la despega de la prostitución como madre cariñosa que ama á sus hijos, y le enseña lo presente y lo porvenir, la saca de la esclavitud y del lodo, de la miseria en que se hallaba en la sociedad presente; hasta ponerla dentro de una familia libre, universal.

—Papá, ¿cuáles son los derechos y deberes del hombre y la mujer dentro de la sociedad?

—Hija mia, lo primero es pagar una cuota fija mensual, á la cual no debe faltar, porque al faltar el federado, estará fuera de su derecho y no podrá tomar participación en sesiones ni en nada que corresponda al socialismo. Ha de perderse, además, la palabra de «usted», porque considerando que del naciente al poniente todos somos hermanos, el trato ha de ser cariñoso. No reñir ni ultrajarse en palabras, ser muy reservadas, mirar por sus maridos si sois casadas; si solteras, por su padre, madre y hermanos, considerando que la mujer es una esclava en las obligaciones de su casa.

—Papá, ¿por qué estamos en cueros, descalzas y muertas de hambre habitando en las más oscuras bodebilladas?

—Hija mia, porque nosotros, los obreros, estamos trabajando de noche y de dia por un salario, que no tenemos lo suficiente para cubrir nuestras necesidades; porque como quiera que no recibimos el producto íntegro de nuestro trabajo, lo que producimos es un veinte, el propietario administrador de nuestros productos nos lo paga á un cinco; esa es la razón por que siempre estamos en la última miseria.

—Papá, ¿y qué razón hay para que nosotros suframos y Vd. tanta miseria y de qué modo nos quitáremos el yugo de la tiranía, una vez que el obrero y obrera todo lo producen en el mundo?

—Hija mia, uniéndonos todos y formando la solidaridad de trabajadores y trabajadoras; por ella iremos á la emancipación y disfrutaremos del producto íntegro de nuestro trabajo, y viviremos en la más completa colectividad.

—¿Por qué se llama colectividad y cuál es su significado?

—Hija mia, se llama colectividad la unión de todos los oficios, profesando las mismas ideas. Todos los productores de ambos mundos unidos forman una cadena, cuya cadena forma la revolución social. Confundidos todos los oficios, entonces se le engraneará de su capital al burgués y concluirá para siem-

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Jueves L.º de Marzo de 1883
PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

pre el monstruo capital en una sola mano producido por miles y miles de esclavos trabajadores.

Este es lo que se comprende, hija mia, por colectividad y por revolución social; su lema y su nombre propio es la internacional.

—Papá, ¿cuál es el significado de la palabra anarquía?

—Hija mia, la palabra anarquía es la destrucción de todos los monopolios, de todos los poderes autoritarios; la negación de la Iglesia, protestando de esa cueva sombría que sólo se convierte en la misticación dentro del confesionario, y trabajando contra el despotismo de los antiguos gobiernos, para que mejoren de condición nuestros hijos, nietos y biznietos en el porvenir.

—¿Por qué los burgueses, en los casinos y hasta en los talleres, en medio de los obreros propagan lo contrario, diciendo que los internacionales son ladrones, asesinos, incendiarios y hasta canallas?

—Ay! Hija mia... me he alegrado infinito que me hayas recordado esas palabras infames que el burgués tiene en los labios, de noche y de dia, para ultrajar al que tanto favor hace por él, para que le crie tantos millones regando los campos con sudor del obrero. El dia en que el pueblo obrero se una, que no está muy lejano, será su muerte y habrá llegado el ocaso de su miseria.

—Papá, de lo único que no hemos tocado y me llama la atención, es de los esclavos ganaderos que sufren las tempestades de noche y dia, como del desgraciado marinero que espera su sepultura en lo más profundo del Océano.

—Hija mia, ¡qué penosa es la situación de esos dos seres! Ese marinero, bajo la voluntad de un jefe que le manda noche y dia por una bruta ordenanza militar, expone los últimos alientos de su vida en esa boca brava del Océano. El ganadero que sufriente las tempestades de noche y dia por la miseria de dos reales y medio, manejando y criando un capital de 5 ó 6.000 duros anuales, para entregar ó á esos burgueses, que tanto los explotan y los ultrajan con palabras de ladrones, asesinos y canallas... esos ganaderos y marineros preparan también su emancipación....

—A la unión, desgraciados! ¡No habeis oido esa voz de unión que vienen dando todos los oficios! Arrojad ese mezquino salario que viene de la mano de los burgueses. Si observais la revolución social, esta niña obrera te llame para que formes parte de la sociedad y concluyas tus encuerces, tus hambres y toda tu miseria; pero no creas que la revolución social es la revolución de políticos ambiciosos. No creas que es la revolución de Setiembre; es la revolución de obreros y obreras, sin vicios, sin corrupciones. No te engañarán como te engañaron los republicanos de Setiembre: tú vendras por tu convencimiento; tú necesitas la unión como el pez necesita el agua; como el ave necesita los vientos. Así, no hay más que una palabra: ¡Amor para todos! ¡Justicia para todos! ¡Viva la Internacional!

Creo en el socialismo revolucionario, todopoderoso, hijo único de la justicia y de la anarquía, que es y ha sido perseguido por todos los poéticos burgueses, y nació del seno de la verdad, padeció debajo del poder de todos los gobiernos, por los que ha sido maltratado y escarnecido y deportado, descendió a los lóbregos calabozos, y de ellos ha venido para emancipar al proletariado y está sentado en el corazón de los asociados. Desde allí juzgará á todos sus enemigos. Creo en los grandes principios de autonomía, federación y colectivisno; creo en la revolución social que ha de redimir á la humanidad de todos los males que hoy la degradan y envilecen. Amen.

Como nuestros lectores comprenderán, todo esto es un conjunto de aberraciones y extrañas que pintan el desorden de las pasiones; por esto mismo hemos creido conveniente reproducir los anteriores documentos, sin duda alguna curiosos, y ahora doblemente interesantes, por estar ventilándose en los tribunales, en el Parlamento y en la prensa cuestionan compleja y temerosa.

Gibraltar y sus aguas.

La prensa, en general, se ha ocupado de este asunto de tanta trascendencia, y, sin embargo, el Gobierno, sin tener en cuenta las observaciones publicadas, sin cuidarse de los disgustos á que casi diariamente da lugar la falta de límites jurisdiccionales marítimos y del conflicto que por esta causa ha de surgir tarde ó temprano entre dos naciones amigas (?), duerme, se hace el sordo y abandona, quizás por trivial, una cuestión que Inglaterra, en el futuro de España, no echaría en aco roto.

Tal vez considere que no sufre detrimento alguno y que en nada rebaja la dignidad de los españoles la necesidad de pedir permiso al capitán del puerto de Gibraltar para sacar aguas por medio de máquinas establecidas en tierra firme española, de las playas comprendidas entre el Campo Neutral y Punta Mala.

Tal vez considere honroso que la Línea de la Concepción, villa cuyas casas bañan las rompientes del mar, no tenga ningún derecho sobre esas mismas aguas y que las barquillas de los carabineros no puedan salir de la playa sin el consentimiento de las autoridades inglesas.

—Qué dice á esto el Sr. Rodríguez Arias, ministro de Marina?

Fusión, en sentido metafórico, significa refundición de partidos opuestos, cuyos principios divergen entre sí, pero jamás de conveniencia extranjera en

la cual se perjudican los intereses de nuestra patria. Consignada esta ligera definición, volvamos al asunto de que se trata.

Sucede con mucha frecuencia que las escampavías renteras procedentes de Algeciras ó de Puerto Málaga, apresan á pocas brazas de la orilla fauchos cargados de contrabando y, á su vez, estas mismas escampavías son apresadas por los guardacostas ingleses, sin respetar el pabellón nacional y sin tener en cuenta que la presa ha sido legal y efectuada dentro del dominio español.

Las autoridades encargadas de dilucidar estas cuestiones internacionales y de evitar la repetición de casos análogos, callan porque no encuentran protección por parte de aquellos que están llamados á velar por los intereses del país; y estos hombres, que prometieron sacrificarse por el bien nombre, la dignidad y la prosperidad de la patria, empleando frases conmovedoras en artículos y discursos altisonantes y entusiastas, se encierran en el mayor silencio, embriagados con los atractivos del poder, aprobando tácita y indirectamente, con su mutismo y apatía, el proceder de una nación á quien nada tenemos que agradecer y de quien sólo conservamos tristes recuerdos.

Tiempo es ya de que el ministro de Estado, en unión de su colega el de Marina, se dediquen á reflexionar y considerar que, siendo España una península, se halla casi rodeada de aguas; que tiene jurisdicción sobre muchos miles de millas, pero que no tiene dominio alguno sobre las que bañan, rozan, tocan é invaden su suelo más meridional.

Más sobre el faro de Mouro.

Al ocuparnos de lo ocurrido en este faro durante el temporal de primeros días del actual, decíamos en el número 459 de nuestro diario lo siguiente:

«Nuestro correspondiente manifiesta temores de que se siga en este caso el procedimiento usado en las islas Columbretes; castigar á los torberos después de ser víctimas del temporal. Será así? Se realizarán estas presunciones?»

Se han realizado. El encargado del faro D. Pedro Solano ha sido castigado con una multa por haber pedido auxilio en la situación crítica por que atra vesas.

La administración fusionista supone acto punible hasta la precaución; quiere que sus subalternos (siempre el infeliz subalterno pagando los vidrios rotos) sean héroes por fuerza, se muestran indiferentes á su propia desgracia y separan morir de hambre ó de sed sin pedir socorro á sus semejantes; deseas que la vida del desdichado torero sea un continuado martirio, y castiga hasta lo que es una cruelidad castigar.

En el faro de Columbretes recogieron los torberos, durante un temporal, cierto número de naufragos á los cuales dieron alimento y vestidos privándose de ellos por socorrer á sus hermanos; el vapor contratado tardó 45 días en hacer la visita en vez de los quince que tenía señalados en la contrata, y naufragos y torberos devoraron desde las más repugnantes sabandijas hasta la última brizna de yerba; pero quedó devastado todo en la isla, sabiéndose punto la necesidad, y los naufragos decidieron devorar á uno de los niños del torero mayor. Para solicitar auxilio, y valiéndose de la fuerza, obligaron á los torberos á apagar la luz del faro, y cuando cesó el temporal y fueron socorridos, los infelices funcionarios sufrieron una represión con apercibimiento por haber cedido ante la fuerza, sin tener en cuenta las circunstancias ni el aislamiento en que se hallaban los habitantes de la torre y en virtud del cual fué inútil su resistencia.

En nuestro artículo citado evocábamos este recuerdo y decíamos: ¿Qué extraño que los toreros pidieran socorro si realmente lo necesitaban? Pues ese ha sido su crimen: en otro país el funcionario público es un hombre libre que goza de los beneficios sociales, tanto en su pró, como en su contra; en España es el torero de faro un esclavo blanco cuyo rostro se azota con el látigo si pide pan para remediar sus necesidades.

Durante otro temporal en la misma torre, los señores D. Benito Aguirre y D. Remigio de la Obra, luchando titánicamente con las olas se vieron en la precisión de desmontar el aparato y bajarlo á los sótanos con gran exposición de su vida, siendo por ello recompensados con una cruz de Beneficencia y una cantidad en metálico; hoy á los sucesores de aquellos se les castiga porque piden agua de que carecen, no por su culpa, sino por la de aquellos á quienes corresponde proveer á esa necesidad de las torres.

Si el que ha pedido la multa para el desgraciado Solano se hubiera encontrado en aquellas circunstancias dentro de la torre con nueve infelices criaturas, sin agua ni pan que darles, ¿no hubiere protestado al verse castigar de esta manera inhumana? Póngase en el caso de aquellos infelices; mire á su familia amenazada de los horrores del hambre, expuesta á perecer entre las ruinas de la torre, sin poder esperar otro auxilio que el del cielo; evoque en su memoria el recuerdo de Columbretes y de la horrible desgracia del faro de las Hormigas, y poniendo la mano sobre su corazón y la mirada en sus hijos, diga si es digno de castigo el padre angustiado que se halla en el caso que los torberos de la isla de Mouro.

¿Qué jurisprudencia se pretende sentar con estos hechos? ¿A qué criterio de justificación obedecen? ¿En qué principio de rectitud se informan? ¿En el capricho? ¿En la iniqua siempre injustificada? ¿En la debilidad del que ha de recibir el castigo?

Parece mentira que esto suceda en España durante los últimos años del siglo XIX: parece increíble que se tenga como materia justiciable hasta la previsión y la necesidad. ¡Qué espectáculo estamos dando al mundo civilizado! ¡Qué moralidad se ense-

ña á los empleados de corto sueldo, con el proceder que se observa con los infelices toreros de faro, y muy especialmente con los de la isla de Mouro!

Inútilmente nos can-amos, pero lo diremos una vez más; es necesario hacer justicia, y ya que ésta no se haga, es preciso tener siquiera humanidad.

Polémica.

El Siglo Futuro está destinado ab eterno á sufrir el tormento que se aplica en la Plaza de Toros al ganado que resulta fijojo.

No hay un dia en que dejen los liberales de tostarle el morrillo con algn par de banderillas de fuego; ayer fué el juramento, anteayer el matrimonio civil, días antes el jurado, hoy la enseñanza obligatoria.

Oigámosle explicarse sobre este tema:

«Tócale ya el turno á la destructora lava que en el vocabulario del arte inventado por el infierno para inundar, junto con el derecho divina, todos los derechos humanos, se llama «enseñanza primaria obligatoria.»

D. Ramón: la enseñanza, ideal sublime de los tiempos, ansia y eterna aspiración de la inteligencia, podrá ser arte diabólico para los que aman la ignorancia porque viven de ella.

Verdad es que para esos escribe Vd. sus lucubraciones carlo-religiosas.

...era lógico que así como (el Estado) se arroga, por el matrimonio civil, el derecho exclusivamente divino de constituir la Familia, se arrogara el de ejercer los que por ley de naturaleza sólo competen al padre de familia,

Entendámonos.

¿Qué es eso de negocio? ¿Para quién fué *ruioso*?

Porque da seguro que no lo fué para el canónigo.

Un pez de este género no se equivoca en el precio de un vaso; tasarlo en cuatro cuartos y venderlo en 17.000 duros arguye, ó mucha ignorancia, ó mucho negocio.

Clerici negociatori!

¡Pero qué afán de comerciar se ha desarrollado en la gente de Iglesia! Parecen comisionistas del Bazar de la Unión!

Años de purgatorio á tanto la pieza; alhajas al peso; candeleros usados...

Parece cada templo una liquidación forzosa.

El Diario Español hacía eco de una noticia en la que se aseguraba que *El Siglo* dejaría de publicarse dentro de breve plazo.

Y contesta el aludido:

«Últimamente, deploramos que se den sstas noticias que perjudican sagrados intereses, asegurando que *El Siglo* tiene vida para muchos años... y que hará ruido... en su día.»

Es decir, al aproximarse el 25 de Diciembre, que es cuando salen á relucir panderas y tambores.

...O cuando el general intente un nuevo acto...?

Podrá ser: no recordábamos esta circunstancia.

Dice *El Porvenir*:

«Hemos oido que el Sr. Moreno Benítez piensa renunciar las 25.000 pesetas anuales que como gastos de representación le han sido asignadas por la Diputación Provincial de Madrid.»

Deseariamos que la noticia tuviese confirmación, para que de este modo pudieran atenderse algún tanto los infinitos descubiertos que dicha corporación tiene, y los que son sacratísimos.

Tambien nos parece justísimo, por cuanto no es aceptable en manera alguna que, mientras dichos descubiertos no se satisfagan, se concedan 25.000 pesetas al Sr. Moreno Benítez; cuyo cargo es puramente honorífico como en tal concepto le concedieron sus sufragios los electores.

Dice *La Independencia* de Sevilla:

«Aqui los escritores son juzgados por la jefatura de Orden público.

Por disposición del señor gobernador se obliga al escritor á que se presente en la oficina indicada, y al cercado de una columna de vigilantes, es reprendido públicamente.

Otro dia, más despacio, nos ocuparemos de este nuevo tribunal y de las atribuciones que para tan incalificable proceder tienen las autoridades que he mos citado.

Vayán tomando nota de ello nuestros queridos colegas.»

Ya está.

Nos van proponiendo á dosis un sistema complicadísimo de procedimientos

Sólo falta que se exija la retractación y la penitencia en público á la puerta de los gobernantes, como antes á la de los templos.

¡Torquemada! ¡Torquemada! Aun vamos á echarle de menos en estos felices tiempos de libertad del pensamiento.

La ley de policía de la prensa va á convertirse en la del escritor en prensa por medio de la policía.

Mutatis mutandis.

Dice *El Cronista*:

«Con motivo de los rumores que ayer corrieron á propósito de las cuestiones de Cuba y del conflicto entre el director general de Hacienda y el capitán general de la isla, se dijo en algunos círculos que el Gobierno reemplazaría tal vez al conde de Victoria de las Tunas con el general López Domínguez.

Esto, ¿es broma, sarcasmo ó máquina exploradora?»

Cualquiera cosa, menos verdad.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Hacienda. — Real orden dispone que se amplíe la habilitación de la Aduana de Benicarló para la importación de toda clase de artículos, excepto tejidos, bacalao, frutos coloniales, azúcar y petróleo.

Fomento. — Real orden otorgando á D. Salvador Bueno la concesión de un tranvía desde Málaga á Vélez-Málaga.

Telegramas

Roma 27. — Han sido presos varios individuos por sospechas de ser autores de tres petardos que han estallado simultáneamente esta noche en la plaza de Venecia, en el vestíbulo del palacio Chigi y en la plaza del Quirinal, sin que haya que lamentar ninguna desgracia.

Se cree que los autores de estos hechos son partidarios de la *Italia irredenta*.

Los petardos eran de papel.

Washington 28. — El Senado de los Estados Unidos ha confirmado el nombramiento del Sr. Forster para ministro de la República en Madrid.

La Cámara de representantes ha enviado el proyecto de aranceles de Aduanas, votado por el Senado, á una comisión mixta de diputados y senadores.

París 28. — *El Diario Oficial* publica un decreto nombrando al general Fevrier comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, en reemplazo del general Chanzy.

Bruselas 28. — Los anarquistas presos cerca de esta ciudad á consecuencia de la voladura de un

depósito de dinamita, han sido sometidos á los tribunales á fin de que decidan si ha lugar á la extradición solicitada por el Gobierno francés fundándose en que cometieron delitos comunes.

Uno de ellos, Cyvoet, comparecerá delante de los tribunales belgas por delitos de que se le acusa cometidos en Bélgica.

Ayer se han practicado nuevas prisiones de anarquistas.

Entre ellos se halla un tal Siambochi acusado de usar nombre falso y pasaportes falsificados.

París 28. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 81'00; 5 por 100 115,65; fondos españoles: 4 por 100 exterior 63'05. Obligaciones de Cuba 101'00. Consolidados ingleses 102 3/4. Última hora: 4 por 100 exterior 63 3/8. Idem amortizable 77'00. Obligaciones de Cuba 500'00.

Londres 28. — Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63 1/2.

París 28. — A consecuencia de una entrevista que celebraron ayer en París el primer ministro de Inglaterra Gladstone, el presidente de la República de Francia y el ministro de Negocios extranjeros de ésta se cree que han mejorado en extremo las relaciones entre ambas potencias y se han iniciado soluciones que contribuirán al restablecimiento de un acuerdo sobre las cuestiones de Oriente.

El Sr. Javari, ministro del Brasil, ha fallecido.

Washington 28. — El Gobierno de los Estados Unidos ha desprobado la conducta de su representante en Santiago de Chile Sr. Patridge, por haberse puesto de acuerdo con los demás ministros europeos en aquel punto, á fin de reconciliar á Chile con el Perú.

El Sr. Patridge ha sido llamado á los Estados Unidos. El Gobierno norteamericano no ha estado conforme con el proceder del Sr. Patridge, porque profesa el principio de que Europa no debe intervenir ni directa ni indirectamente en los asuntos del Continente americano, y por lo tanto quería negociar solo la paz entre aquellas dos repúblicas.

París 29. — Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/9.

París 28. — Mañana se presentará en la Cámara la proposición de la izquierda pidiendo una amnistía para los condenados por los sucesos anarquistas de Monceau les Mines.

Londres 28. — Cámara de los Comunes. — Continúa la discusión sobre el mensaje.

El diputado irlandés O'Connor apoya una enmienda.

Dice que aumenta de día en día el descontento en Irlanda porque la situación de aquella isla es cada vez peor, sin que esto mueva al Gobierno á proponer ninguna medida que tienda á remediar los males existentes.

Dublin 28. — Continúa activamente la causa contra la asociación de asesinos descubierta aquí.

Se asegura que el jefe principal designado con el número uno no tardará en ser descubierto, aunque hay sospechas de que se encuentra refugiado en el continente.

París 28. — La extrema izquierda va á provocar cuanto antes el debate relativo á la revisión constitucional.

En Lyon ha continuado la vista de la causa contra los anarquistas.

Uno de los reos, contestando á una pregunta del presidente, dijo: «Lo mejor que se puede hacer es fusilar á todos los burgueses.»

En breve el centro izquierdo del Senado pedirá la reforma de la ley de 1834 sobre el reemplazo de los oficiales del ejército, coartando las facultades ejecutivas del ministro de la Guerra por medio de un consejo especial que se crearía y que debería informar previamente sobre cada caso.

Se dice que el general Thibaudin se opondrá resueltamente á este proyecto. — *Fabra.*

Cortes.

SENADO

Extracto de la sesión del 28 de Febrero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese la sesión á las tres, con escasa concurrencia.

Se aprueba el acta.

El Sr. Robles presenta una exposición referente al proyecto de primeras materias.

El Sr. Loyerri pide una relación de los buques que se están construyendo en nuestros arsenales, la cantidad en que están presupuestados y los gastos invertidos hasta hoy, y un estado de los fondos del Consejo de redención y enganches y relación de los que hay invertidos.

El Sr. Surra y Rull pide se traigan á la Cámara por el señor ministro de Hacienda varios datos y relación de cantidades ingresadas en la delegación de Sevilla...

El Sr. Caudau explica su interpelación acerca del estado de Andalucía, y comienza invocando el nombre de Dios como prueba de la sinceridad de sus palabras, protestando de que no le inspira el egoísmo de sus particulares intereses, al formular sus juicios.

El antagonismo que existe de antiguo entre los proletarios y los capitalistas cultivadores, ha venido á convertirse por la deficiencia de la producción en los últimos años, en una hostilidad terrible. De ahí dice el orador, el origen de la constante inquietud y el continuo temor en que se halla el país.

Recuerda lo sucedido últimamente en Lyon (Francia), lo que prueba que los anarquistas de hoy no son más que los internacionalistas de ayer.

Federación anarquista, colectivista; en estas tres palabras, dice el Sr. Caudau, está comprendido todo el programa de tal secta. Y sin entrar en lo que hoy es de la exclusiva jurisdicción de los tribunales, tiene la convicción de que todos estos sucesos obedecen á un solo plan y tienen un solo origen. Examina someramente el fundamento y las tendencias de diversas escuelas económicas, y se felicita de que ningún partido político se haga solidario, por fortuna, de las opiniones de los anarquistas.

(La concurrencia ha aumentado algo; es bastante en las tribunas, y regular en los escalones.)

La situación agrícola, continua el orador, es, desgraciadamente, deplorable, sobre todo en Andalucía. ¿Qué porvenir, qué estado de vida ha de tener el capital en tal estado de cosas?

Los propietarios cultivadores, por amor á la ley divina del trabajo, y en bien de los mismos proletarios, siguen el cultivo; que á obedecer los impulsos del egoísmo, retirarían sus capitales del cultivo y le emplearian con mayores garantías de seguridad, en los centros de población.

Los partidos políticos son temibles cuando pasa su período de propaganda, en el que la publicidad es su principal medio de acción; porque después de esto vienen el retroceso, las maquinaciones secretas y las violencias en último resultado. Identica situación es hoy la de los aliados á esas sociedades que tienden á la desaparición de la propiedad en Andalucía. Cuando la Internacional hacía públicas sus decisiones, celebraban asambleas y manifestaban francamente sus ideas y aspiraciones; si ahora se les pregunta, el silencio es su respuesta. Y es porque creen llegado el momento de obrar, pasado ya su período de propaganda.

Ya en este terreno, no hacen más que pintar con negros colores á los *burgueses*, como llaman á sus enemigos, y resultan, efecto de todo eso, las temibles asociaciones como *La Mano Negra*.

Analiza la cuestión del trabajo, y opina por el trabajo libre y no asalariado, precisamente porque le conviene más al capitalista, en contra de lo que creen los mismos obreros, y califica de retroceso lo que éstos llaman progreso, porque quieren ir á la libertad por la violencia, conciliando los derechos de los demás, yendo á parar en el anarquismo por el combate y la guerra en las calles y en los campos.

Censura que los agentes del Gobierno no hayan previsto, como era fácil, los acontecimientos ocurridos, estudiando la formación y el desarrollo de esas sociedades, y á este propósito refiere su ya conocida organización con sus estatutos y reglamentos.

Alude á los diputados del país para que lealmente expongan su opinión y hagan comprender al Gobierno la necesidad de atender con gran interés á estas graves cuestiones.

Los Sres. Aravaca y duque de Almodóvar del Valle piden la palabra.

Pide al Gobierno un respeto profundo, sistemático, al derecho de los obreros para asociarse y organizar colectividades, y demandar su mejoramiento,

para que, sin apartarse del camino de la libertad, sea energético, y respete y haga respetar también la libertad de los demás.

Considera las huelgas verificadas como medio violento ilegítimo de propaganda, porque las asociaciones anarquistas han ejercido coacción sobre los trabajadores, y repite sus censuras á los agentes del Gobierno, que no han demostrado la actividad, prevención y vigilancia á que estaban obligados.

Asegura que el estado de los ayuntamientos andaluces es precario, por las grandes cargas que pesan sobre ellos, y confiesa, aunque con gran sentimiento, con profunda convicción, que el principio de justicia, ni hoy, ni hace mucho tiempo, guarda las relaciones debidas entre el Estado y el individuo.

Concluye recordando al Gobierno que escoga personas de relevantes condiciones personales para los gobiernos civiles de la provincia de Andalucía, y no las que se imponen por exigencias de partido, y que no hacen otra cosa que entregarla á la holganza, con grave perjuicio del país y del Gobierno, que por estar mal servido, ignora tantos males, hasta que se presentan de una manera casi irremediable.

El señor ministro de la Gobernación le contesta y dice que el mal que se lamenta tiene orígenes muy antiguos, como la tradición del bandolerismo tan grande que las predicciones de la Internacional, que hicieron sus mayores proselitos entre los obreros de aquel país. Afirma que el Gobierno ha atendido con gran interés a evitar males y poner remedio con anticipación, pues ya en Marzo del pasado año se aplicaron créditos extraordinarios con destino á los obreros de Andalucía, teniendo además conocimiento el Gobierno de algunas asociaciones secretas, cuyos focos principales sorprendió en Cádiz, Sevilla, Málaga y Jaén.

No creo que piense el Sr. Caudau que al Gobierno pueda atribuirse la anómala situación de Andalucía por la deficiencia de las cosechas, lo cual concurre mucho á lo que sucede, y asegura que los gobernadores de aquellas comarcas han dado pruebas de que comprendieron la gravedad del mal y tomaron las convenientes precauciones.

Termina dando la seguridad al Sr. Fabié de que, dentro de las leyes, el Gobierno obrará con energía y reprimirá con mano fuerte todo intento de perturbación del orden público y privado.

El Sr. Fabié interviene en la intervención, y empieza analizando el estado de la propiedad en Andalucía, cuya organización es, á su juicio, causa muy principal de lo que ocurre.

Califica de socialismo agrario el de dicho país, y es partidario del trabajo libre, pero no entiende que sólo bajo este nombre el que se hace á destajo, al que indudablemente se refería el Sr. Caudau, sino al asalariado también, previa discusión y acuerdo entre el patrono y el obrero.

Ante la circunstancia y los hechos criminales, la alarma crece y el Gobierno debe imitar la conducta de los liberales ingleses que han dictado leyes de coerción, en vista del aspecto que tomaban los sucesos en Irlanda, mucho menos graves que los que ocurren hoy en Andalucía, Extremadura y otras comarcas.

Si no bastan, pues, los medios legales vigentes, debe hacerse una ley especial, antes que acudir á la arbitrariedad y cometer verdaderos asesinatos judiciales como se hizo en la época de los secuestros en aquel país.

(La concurrencia de señores diputados es inmen- sa. En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Ultramar y Estado.)

El señor duque de Almodóvar del Valle usa de la palabra,

El señor ministro de la Gobernación contesta con gran energía que las incriminaciones de los señores Aravaca y Zayas pasan los buenos límites, y juzga que aún habiendo pruebas, tal modo de acusar no es digno de la investidura del diputado. (Rumores.)

(El Sr. Aravaca pide la palabra.)

Añade que no hará caso de calificaciones, y que se enterará de los hechos; pero, que en tanto, el gobernador de Granada merece toda la confianza del Gobierno.

El Sr. Aravaca rectifica con frase energética. ¿Me rebajo yo, por delatar los hechos de una autoridad, señores diputados? (No, no.)

Pues ni aquí, ni fuera de aquí, señor ministro de la Gobernación, tolero yo que se diga que no sea digno de la investidura del diputado el uso de su liberrimo derecho.

¿O es que quiere S. S. que de una manera demasiado correcta, se acerque el representante del país al despacho de S. S. y le cuente al oido lo que debe hacer a la faz del país? (Muy bien.) Concluye el orador recordando que acusó con pruebas que leyó.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y afirma que dijo que vería las pruebas, lo que puede leerse en las cuartillas.

El Sr. Zayas dice que el gobernador de Granada era un comerciante quebrado y concursado, que sufría desuento de su sueldo. Son éstos buenos antecedentes para una autoridad?

El Sr. Aravaca pide se lean las primeras cuartillas de lo que le contestó el señor ministro de la Gobernación.

No están traducidas, y mientras lo están, usa de la palabra para alusiones.

El Sr. Romero Robledo, que protesta contra las reticencias de un periódico benévolos al Gobierno y que relaciona el partido conservador con La Mano Negra, y ocupándose en lo ocurrido al debatirse la interpelación, dice al señor ministro de la Gobernación que el Sr. Moreno Rodríguez ha atribuido á la restauración de la monarquía, la aparición de La Mano Negra, y el señor ministro no ha recogido el cargo. (El orador es felicitado por sus amigos.)

El señor ministro de la Gobernación la contesta que para defender á la monarquía lo que es menester es ser muy sóbrio y no traerla al debate, y con su pretexto combatió al Gobierno.

Habiendo pasado las horas de reglamento, se pregunta la sesión, y usa de la palabra el Sr. Romero Robledo. El incidente de última hora ha dado gran interés al debate y atraído al salón numerosa concurrencia. Preside el señor marqués de Vizcarrasco.

Los señores duque de Almodóvar del Valle y Moreno Rodríguez niegan el sentido que dió á sus palabras el Sr. Romero Robledo.

Se lee una proposición firmada por los diputados de la Unión Republicana, pidiendo se abra una información parlamentaria sobre el estado de Andalucía.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la discusión.

ORDEN DEL DIA PARA MAÑANA.

Sorteo de secciones y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho,

Correo de Cuba

Hemos recibido ayer periódicos y correspondencia de Cuba que alcanzan al 5 de Enero.

Las noticias que se reciben de diferentes puntos azucareros de la isla, confirmarán la opinión que se sustentaba respecto á la disminución de la presente zafra. La mayor parte de las fincas acusan una merma de un 25 ó 30 por 100, con relación á la anterior; aunque esta baja será en parte compensada con las mayores siembras de caña que se hicieron en el año próximo pasado.

—La gran empresa formada para la explotación de los terrenos de la Bahía de Nipe ha dado comienzo á las obras ferrocarrileras y á la construcción de ingenios centrales.

—Es probable que, en lo sucesivo, se admitan por la Dirección general de Hacienda los títulos de las rentas amortizables, como fianzas de cargos públicos, medida acertada que se debe considerar como necesaria.

—Son en general muy satisfactorias las noticias que se reciben respecto al progreso de los diversos departamentos de esta isla. El tabaco en distintas regiones, presenta una lisonjera perspectiva, y los periódicos de la Esperanza y de Pinar del Río anuncian que la cosecha se presenta tal como hacia muchos años no se veía.

—Siguen denunciándose criaderos metálicos y de petróleo en Santiago de Cuba, y consecuencia de ésto, se ha dispuesto el reconocimiento y demarcación de un coto minero de petróleo, que se calcula en una extensión de 100.000 metros; y otras varias empresas análogas.

—El movimiento de la aduana de la Habana en el mes de Enero, ha dado un aumento sobre los ingresos de igual mes en el año anterior, de 78.311 pesos, 40 centavos. La mayor suma de este aumento corresponde á la importación.

El oro se cotizaba á 90 por 100 premio.

Noticias

Señor gobernador: varios vecinos del barrio de Argüelles nos suplican excitemos la atención de su autoridad, sobre la falta de vigilancia que se observa en aquellas inmediaciones, de las cuales se venían los rateros campando por sus respetos, con menoscabo de los hombres honrados, que por razón de sus deberes tienen que cruzar las calles de dicho barrio á altas horas de la noche.

El gobernador de Cádiz salió ayer para Sanlúcar con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Doña Isabel, y cumplimentar á SS. AA. los duques de Montpensier.

Ayer zarpó en el puerto de Mahón la corbeta e guerra Dona María de Molina.

El robo de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, cometido en el piso segundo de la casa número 24 de la calle del Doctor Fourquet, consistió en 4.450 pesetas en monedas de oro, cuatro pares de pendientes de diamantes, seis sortijas, tres cadenas y dos relojes del mismo metal, 27 cubiertos y seis

cucharillas de plata, dos resguardos del Banco de España por valor de 18.000 pesetas, igual número de libretas del Monte de Piedad, importantes ambas la cantidad de 1.575 pesetas.

—En la calle Mayor fué detenido á las once de la noche de ayer, por los guardias de seguridad, un individuo atacado de enajenación mental.

—Por la guardia civil del puesto de Pozas, fueron detenidos en el barrio de Vallehermoso, sitio denominado hondonada de Amaniel, cinco sujetos que en el citado sitio robaron á otro un portamonedas con 63 pesetas.

Con tal motivo fueron conducidos al juzgado de guardia, habiéndoles ocupado varias navajas de grandes dimensiones.

—A las cinco de ayer mañana promovieron una fiesta riña varios sujetos en la calle de Santa Lucía.

Uno de ellos disparó un tiro de revolver á sus contrarios, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

—A las seis de la tarde riñeron en la calle de Calatrava un hombre y una mujer, la cual infirió á su contrario una herida en la cara.

—Una hora después fué auxiliado por los guardias de seguridad un hombre que se encontraba enfermo y sin poder articular palabra, en las Cuatro Calles.

—En el café de San Millán fué detenido á las dos de la tarde un individuo perteneciente al regimiento de infantería de Castilla núm. 16, del que había de ser detenido hacia varios días.

—Desde el derribo de la casa números 57 y 59 de la calle de Atocha, fué conducido á la Casa de Socorro un trabajador que, encontrándose trabajando en la citada obra, se occasionó una herida en el pie derecho.

—En la Ronda del Saladero fué detenido un individuo que el día anterior había sustraído á otro un magnífico reloj.

—En el portal de la casa número 49 de la calle de la Montera se cometió un robo consistente en dos docenas de pañuelos de seda, cuatro chalinas idem, seis de lana e igual número de corbatas.

—En la calle de Fuencarral tuvo la desgracia de caerse del pescante el conductor de un coche de alquiler, occasionándose una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

—A las siete de la noche y con motivo de haberse prendido fuego al hollín de una chimenea, se produjo un ligero incendio en la casa núm. 12 de la calle de Bailén, que fué sofocado en breve sin consecuencias desagradables.

—A la misma hora se suscitó una aclarada riña entre cuatro sujetos en el Pasco de las Delicias.

Uno de los contendientes disparó un arma de fuego, hiriendo gravemente en la pierna izquierda á uno de sus adversarios, que fué conducido á la Casa de Socorro.

Los demás fueron detenidos en el cuarto principal de la casa núm. 46 de la calle de San Vicente se cometió un robo de escasa importancia.

Los ladrones desaparecieron llevándose varias prendas de ropa y algún dinero.

—A las dos y media de la tarde y al pasar por la calle de la Luna, un individuo sufrió una caída que le occasionó una herida de alguna consideración en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro del distrito.

Disposiciones de Guerra:

Concediendo retiro provisional al comandante graduado teniente D. Eladio Vugo.

—Destinando á Filipinas al oficial primero de Administración militar D. Ernesto Herrero.

—Aprobando el uso de cordón portaespaada para los jefes y oficiales de infantería.

—Concediendo comisión del servicio al coronel de idem D. José Rato.

—Id. grado de capitán al teniente D. Gregorio Rio.

—Id. placa al teniente coronel de id. D. Joaquín López y López, y comandante D. Batasar Alaez.

—Disponeando que los alféreces de navío D. Mario Rubio, D. Federico Monreal y Fernández, don Juan Antonio Díaz, D. Antonio de Goñi y Sol, don José Contreras, D. Severiano Ecorriaza y Arrechave, D. Manuel Ramírez de Cartagena, D. Adolfo Ravina y Luque, D. José Berizzo y Arroyo y don Ramón Cano y Puente pasen á continuar sus servicios á la escuadra de Instrucción donde deberán presentarse el 20 de Marzo próximo.

El teniente alcalde del distrito de la Audiencia ha impuesto ayer varias multas á ocho tahonas de su demarcación por falta de 170 gramos que encontró en el pan.

También ha dispuesto remitir al Laboratorio químico municipal, varios panecillos con objeto de que analizados informen si contienen sustancias nocivas á la salud.

La comisión de cementerios ha acordado ayer tarde se forme en seguida el pliego de condiciones para las obras de la necrópolis del Este y camino que ha de conducir á ella.

En el cortijo de Puerto Serrano, según cartas recibidas de Sevilla, penetraron anteayer diez hombres que, después de atar á los individuos que allí había, cometieron toda clase de atropellos con las mujeres.

Diputación provincial.

En la sesión de ayer tarde y después de aprobada el acta de la anterior, lo fueron también dos dictámenes de Beneficencia y uno de Fomento.

Se acordó conceder al Liceo Benavente varios libros de la biblioteca de la Diputación para premios del certamen, y prorrogar por cuatro meses el plazo para el acopio de piedras al contratista de la carretera de Humera, levantándose acto seguido la sección.

En el Laboratorio químico municipal ha sido analizado ayer el pan que con el nombre de Viena se elabora en esta población, resultando ser el que más agua contiene y no aparecer en él ninguna sustancia que perjudique la salud pública.

Academia de Jurisprudencia.

Anoche á las nueve dió el Sr. D. Lorenzo Moret y Remisa una conferencia, disertando sobre el tema: «Relaciones generales entre la política y la ciencia del derecho», siendo muy aplaudido por la concurrencia.

Asuntos del día

La interpelación del Sr. Canda sobre las asociaciones anarquistas de Andalucía ha ocupado toda la sesión de ayer del Congreso y ocupará probablemente algunas más.

El asunto lo merece.

Pero es necesario que nuestros representantes no pierdan el tiempo en huecas declamaciones y en exposiciones de principios dogmáticos que ninguna relación tienen con las asociaciones de que se trata.

Podrán existir, y de hecho existen, grandes relaciones filosóficas históricas entre La Mano Negra y la Internacional; podrán haber influido en mayor o menor grado en el desarrollo de aquella, las desatadas predicaciones de socialistas, comunistas y nihilistas; pero convengamos en que sin la existencia de estas causas el mal se hubiera producido, si quiera hubiese revestido diferentes formas.

Las causas deben buscarse, como indicaron ya lo mismo el Sr. Guillén que algún otro diputado, no en la falta de creencias religiosas, como pretendía el Sr. Fabié, ni tampoco en el fanatismo de las masas, como quería el Sr. Moreno Rodríguez, sino en la mala distribución de la propiedad, y en la escasez y falta de cosecha.

Lo primero explica por qué en Andalucía es clásico, pudieran decir, el socialismo, hasta el punto de haberse manifestado en todas las épocas y bajo todas las formas de gobierno; y lo segundo la exuberancia con que ahora se ha desarrollado.

Conocido el origen del mal, cuanto se haga debe encamarse derechamente á combatirle.

Este y no otro debe ser el tema de la discusión. Lo demás, repetimos, equivale á perder el tiempo inútilmente.

Enhorabuena que el Gobierno persiga los hechos criminales que estas asociaciones cometan y hayan cometido.

Por lo pronto, esto es lo mas urgente, y á ello deben ayudar todos los partidos políticos.

Si se necesita, que no lo creemos, apelar á medios extraordinarios, debe apelarse.

Pero no debe olvidar el Gobierno, no deben olvidar los partidos, que es necesario hacer algo para atajar ese mal en sus raíces.

Una información parlamentaria, amplia y desapasionada, acerca de los medios más adecuados para conseguir este fin, sería de una utilidad indiscutible.

Entre los escasos rumores políticos que circulaban ayer en el salón de conferencias del Congreso, el más saliente es el referente al disgusto surgido entre el ministro de la Guerra y el de Ultramar, con motivo del conflicto habido en Cuba con el capitán general y el director de Hacienda.

Parece que el ministro de la Guerra ha recibido telegrama del general Prendergast, manifestándole su decidido propósito de abandonar la isla mientras esté al frente de la dirección de Hacienda el señor Loren, y en vista de ello el general Martínez Campos exige el embarque del director general de Hacienda.

El choque de estas dos tendencias se efectuará mañana en el consejo de Estado, si antes no se consigue que tempalen los ánimos de los dos contendientes.

Nuestro querido amigo el Sr. Balaguer ha presentado á la Mesa del Congreso un proyecto de ley, acompañado de una extensa Memoria, pidiendo á las Cortes la creación de un ministerio de Instrucción pública.

El preámbulo contiene largas observaciones en apoyo del proyecto, de entre las cuales reproducimos las siguientes:

España es la única nación que carece de ministerio de Instrucción pública. Lo tienen hasta Turquía, Egipto y las Repúblicas de San Salvador y Venezuela, las cuales solo cuentan medio millón de habitantes. La organización de este nuevo departamento ministerial podría llevarse á cabo, sacando:

Del ministerio de Fomento, la dirección de Instrucción pública, el Instituto geográfico y estadístico, la Sección de museos, archivos y bibliotecas, las Escuelas de agricultura y otras análogas y la parte de fondos de construcciones civiles, destinada á reparación de monumentos.

Del ministerio de Gracia y Justicia, la parte referente á reparación de templos.

Del ministerio de Estado, el colegio de San Clemente, de Bolonia, y la Escuela de Bellas Artes de Roma.

Del ministerio de la Gobernación, los teatros, la parte de escuelas que ahora corresponde á ese departamento, y los hospitales. Esto por lo relacionado que está con las clínicas.

Del ministerio de Hacienda, el Teatro Real, para fundar el Teatro Español, y á él unir la Escuela de declamación y canto.

Quanto al Ministerio de Ultramar, se indica en el preámbulo la necesidad de que tenga que desaparecer dentro de poco, establecida definitivamente la asimilación de las provincias ultramarinas y las de la península.

En este caso, la dirección de la política ultramarina debería pasar á la presidencia del Consejo de ministros. En este centro habría de crearse una dirección para Filipinas y Fernando Poo.

Interin esta aspiración se realizase, pasarían al ministerio de Instrucción pública el Archivo de Indias, que está en Sevilla, y toda la parte de Instrucción pública de Ultramar. El preámbulo indica también que debieran crearse catedras especiales en nuestras provincias allende los mares, para la enseñanza de fauna, flora, geografía y topografía de aquellos países.

El ministerio que así organiza el Sr. Balaguer, descansaría sobre tres secciones: Instrucción pública, Bellas Artes y Estadística. La asimilación de las carreras profesionales de Ultramar y la Península, sería completa. Se borraría el absurdo de que los estudiantes españoles, educados en nuestro colegio de Bolonia, no puedan hacer valer en España los títulos allí adquiridos.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azufre.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6

LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537
HABANA.

FÁBRICA DE TAPICES
ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES

GEREZ HERMANOS

31, CARRERA SAN JERÓNIMO. 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor, se hacen grandes rebajas.
Pídase tarifa de precios.
Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

FÁBRICA DE TABACOS
DE

MENENDEZ Y SUAREZ
MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN
Manrique, 118, HABANA.

JOAQUIN TAULÉ,
23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADEVILLE.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle.
Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 15

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACION).

—Hemos salvado, dijo, algún dinero, bastantes vestidos y otros efectos, y espero que volveremos á nuestros domicilios antes de concluirlos.

El pastor le respondió apretándole en la mano la moneda:

—Nadie debe ser lento en dar en estos días desgraciados, ni rehusar el constituirse en depositario de lo que ofrece la caridad. ¿Puede saberse cuánto tiempo será dado conservar lo que se posee pacíficamente? ¿Puede saberse cuánto tiempo aún se estará errante en países extraños, sin disfrutar de los campos que proporcionaban el alimento?

—Ahí dijo algún tanto embarazado el farmacéutico; si yo me hubiese provisto de dinero, fuera grande ó pequeña la cantidad, la tendríais, porque muchos de los vuestros deben carecer de él. Con todo, no os dejaré marchar sin haceros una limosna que, aun cuando pequeña, os demostrará al menos mi buena voluntad.

Dicho esto, tiró de los cordones de una bolsa de cuna, bordada, en la que encerraba su tabaco, la abrió, y dió su contenido, que sería de algunas pipas.

—El donativo, añadió, es muy pequeño.
—El buen tabaco, dijo el juez, es siempre bien venido al viajero.

Entonces el farmacéutico comenzó á elogiar su tabaco.

Pero el pastor, separándose del juez y arrastrando á aquél, le dijo:

—Apresurémonos; nuestro joven amigo nos espera con ansiedad: hágámosle saber lo más pronto posible la feliz nueva.

Se dirigieron con paso rápido al lugar de la cita, y llegaron en breve. El joven estaba apoyado en su coche, debajo de los tilos; sus gallardos caballos golpeaban con las pezuñas y destrozaban el césped; los señores sujetos con las bridas, y sumido en sus pensamientos no percibió á sus amigos sino cuando al llegar lo llamaron y se anunciaron por señales de alegría. El farmacéutico había comenzado á hablar desde lejos; fueron aproximándose, y el pastor tomó las manos de Herman, y cortando la palabra á su compañero,

—Sed dichoso, joven, le dijo: tu justo golpe de vista y tu recto corazón han hecho la elección mejor; sed dichosos, tú y la mujer de tu juventud: es digna de tu mano. Ven, vuelve el coche: que nos conduzca con prontitud á la aldea para que hagamos la petición, y llevemos la buena joven á la casa de tu padre.

Pero el joven, sin dejar su sitio, y sin demostrar satisfacción, escuchaba las palabras que debían animarle con la más dulce confianza y con celeste alegría. Del fondo de su corazón se desprendió un suspiro.

—Habiendo venido rápidamente, dijo, volvere-

mos, tal vez, confusos, con pasos lentos. Todo el tiempo que os he esperado he sido presa de la duda, de la sospecha, del temor, y de todos los sentimientos que pueden atormentar el corazón del que ama. Porque somos ricos, y porque ella esté pobre y desterrada, ¿creéis que nos hasta llegar para que la joven nos siga? La pobreza no merecida inspira orgullo: esa desterrada parece frugal y activa; desde luego la pertenece el mundo. ¿Crees que una persona tan bella y que anuncia costumbres inmejorables, no haya cautivado á ningún joven? ¿Crees que hasta este momento haya tenido cerrado el corazón al amor? No vayamos precipitadamente á la aldea: podriámos volver lentamente los caballos, y dirigirnos avergonzados á nuestra morada. Recelo que exista algún joven que posea su corazón y que su linda mano haya tocado la del afortunado, y recibido éste su promesa. ¡Ah! me veo ya delante de ella lleno de confusión por mi demanda.

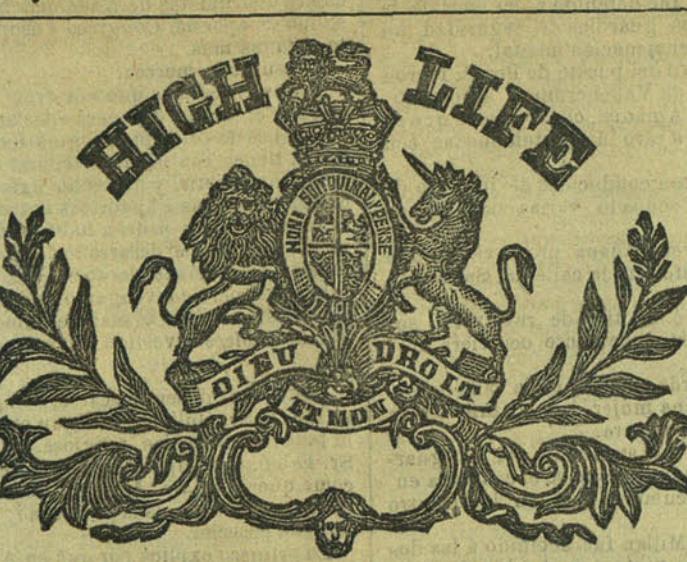
Pretendía el pastor reanimarlo, cuando su compañero, dispuesto siempre á divagar, le cogió la palabra.

—Verdaderamente que en otros tiempos, cuando cada aldea tenía sus formas establecidas, no nos habrían encontrado en el actual embarazo. Cuando los padres habían elegido una esposa para su hijo, lo primero que hacían era llamar confidencialmente á un amigo, con el objeto de que fuese á ver los padres de la joven, y á pedírsela en matrimonio. Vestido con su mejor traje, iba por lo regular un domingo, después de la comida, á visitar al honrado ciudadano; comenzaba por entablar con él una conversación sobre generalidades, pero dispuesto á dirigirla prudentemente hacia su objeto; y después de

largos rodeos, hablaba también elogiándola, de la niña, no alabando menos al joven y á la casa de que era embajador. Las personas listas comprendían bien pronto el objeto, y el experto embajador se apercibía de sus disposiciones y podía explicarse. Si la petición era eludida, no se había recibido de frente una negativa humillante; pero si había sido aceptada, ocupaba el negociador perpetuamente en la casa el primer puesto en cada festín de familia, porque la pareja recordaba durante su vida que su compañero había formado el primer lazo de su unión. Hoy, todo esto, como otras muchas cosas, ha pasado de moda, y cada uno se arregla por sí mismo: reciba también personalmente la negativa, lindo presente que puede estar destinado, y que quede avergonzado delante de la joven.

—Suceda lo que suceda, respondió el joven que casi no había escuchado las anteriores palabras, y que en silencio había tomado su resolución; suceda lo que suceda, iré yo mismo, pues quiero conocer mi suerte de la boca de aquella que me merece tal confianza: cual mujer alguna ha inspirado semejante á un hombre. Estoy persuadido de que lo que ella diga será bueno y razonable. Aun cuando la vea por última vez, quiero volver á encontrar sus negros ojos, su pura mirada; si no he de estrangular contra mi corazón, quiero ver una vez más su avenajada talla, su boca, de la cual un beso y un sí me harán dichoso para siempre, bienestar que también me robará para siempre un nido. Permitidme que quede solo; no me esperéis; volved á donde están mis padres; hacedles conocer que su hijo no se ha engañado, y que la joven llena por completo sus votos. Os ruego

(Se continuará.)



HIGH LIFE
FABRICA DE TABACOS
N. ALLONES, GARCIA Y COMPAÑIA
San Rafael 93.—HABANA.

LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLÉ Y COMP.^A
GRAN FABRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FILADELPHIA Y MATANZA.
CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
AÑO XL.

ADMINISTRACION, CARRERAS, 12, PRAL, MADRID

Los cuarenta y un años que cuenta de existencia este acreditado semanario, especial para señoritas y señoritas, son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico. Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes. Sus números y anexos contienen, además de una lectura agradable e instructiva, modelos y patrones trazados (tamaño natural) de las últimas modas de París en todas las prendas del traje y adorno de señoritas, señoritas y niños de ambos sexos; figurines iluminados, dibujos para toda clase de labores y bordados, trozos de música moderna, consejos sobre economía doméstica, usos de la buena sociedad, etc., etc.

La Administración de La Moda Elegante Ilustrada, remite gratis un número de muestra y el prospecto á las señoritas que deseen conocer las condiciones materiales de la publicación. Oficinas: Carreras, 12, principal, Madrid.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.
Carreras, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:
MAQUINA LEGITIMA
de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pidanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

DR. MORALES
Especialista en sifilis, ve-
nereo, esterilidad e impoten-
cia. Tratamiento especial,
acreditado en miles de enfer-
mos.
CARRETAS, 39, principal.

TABACO HABANO

La dirección del Boletín Comercial, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se desean al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abona cuatro cuartos por cascos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiado en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.